

Derecho Antidiscriminatorio

Código: 105786
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2503878 Estudios Socioculturales de Género	FB	1	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Encarnación Bodelón González
Correo electrónico: Encarna.Bodelon@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Cursar el primer año del Grado de Estudios de género y nocions básicas del grado de estudios de género y nocions básicas de derechos humanos

Objetivos y contextualización

En esta asignatura se proporciona al alumnado conceptos jurídicos fundamentales en relación a los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. Se trata de facilitar un conocimiento jurídico básico que permita comprender la estructura jurídica de las políticas públicas de género y los derechos de las mujeres.

Competencias

- Expresarse correctamente y de forma no sexista ni homofóbica tanto oralmente como por escrito.
- Formular, argumentar y debatir ideas propias y ajenas de forma respetuosa, crítica y razonada.
- Identificar los conceptos jurídicos básicos, la legislación y la jurisprudencia relacionados con los derechos de los colectivos afectados por desigualdades de género.
- Proponer acciones correctivas de las violencias que desencadenan los tipos y grados de discriminación por razón de sexo, género y orientación sexual.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Conocer información jurídica básica, bases de datos jurídicos, legislación y sentencias.
2. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.
3. Identificar los problemas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres en la legislación y en la jurisprudencia.

4. Identificar y proponer actuaciones sobre las discriminaciones directas, indirectas o múltiples por razón de sexo, género y orientación sexual.
5. Proponer soluciones jurídicas a los problemas de discriminación de las mujeres y del colectivo LGTBI.
6. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
8. Realizar un uso inclusivo del lenguaje.
9. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas.

Contenido

1. El concepto de derecho, derecho y moral y sus diferencias y conexiones. Funciones del derecho 2. Derecho y estado. Estado liberal, estado social de derecho, estado neoliberal 3. Las fuentes del derecho. Derecho internacional y europeo, derecho constitucional, derecho autonómico, derecho local. Legislación, jurisprudencia y costumbres. 4. Estructura y tipología de derechos: derechos fundamentales, derechos políticos, civiles, derechos económicos y sociales. 5. Nociones de la igualdad: igualdad formal, igualdad real, igualdad de oportunidades, igualdad efectiva. 6. Concepto de discriminación/ subordinación. Discriminación directa e indirecta. 7. Técnicas del derecho antidiscriminatorio: acciones positivas, transversalidad de género y interseccionalidad. 8. Legislación antidiscriminación de género. La ley española 3/2007 y la ley catalana 9. Legislación antidiscriminación LGTBI. 10. Legislación de igualdad de Tracto y no discriminación. Llei 19/2020, del 30 de desembre, d'igualtat de tracte i no-discriminació

Metodología

El curso tendrá clases teóricas y prácticas con lecturas y trabajos obligatorios. El trabajo del alumnado será en grupo y trabajo individual. El trabajo individual se dividirá entre un examen y la realización de prácticas

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase práctica	25	1	3, 4
Clase teórica	25	1	1, 7
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	13	0,52	2, 4
Tipo: Autónomas			
Trabajo en grupo	0	0	2, 4, 7
Trabajo individuales	45	1,8	2, 5, 9

Evaluación

La nota de evaluación incluirá: a) Un examen de lecturas obligatorias (50%) b) Prácticas individuales (40%) c) Trabajo en grupo y en el aula (10%)

En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen	50%	2	0,08	1, 3
Trabajo en clase y en grupol	10%	20	0,8	2, 8, 9
Treball individual	40%	20	0,8	3, 4, 5, 6, 7

Bibliografía

BARRÈRE UNZUETA, M^a Angeles (2001): "Problemas del derecho antidiscriminatorio: subordinación versus discriminación y acción positive versus igualdad de oportunidades", *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 60, pp. 145-166.

BELTRÁN, Elena; MAQUEIRA, Virginia (eds.): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Alianza Editorial.

BODELÓN, Encarna y GIMENEZ, Pilar (2007): *Construint les drets de les dones: dels conceptes a les polítiques locals*, Barcelona: Diputació de Barcelona.

BODELÓN, Encarna (2010): "Las leyes de igualdad de género en España y Europa: ¿hacia una nueva ciudadanía?", *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 26, pp. 85-106.

FACIO, Alda (1995): *Cuando el Género suena, cambios trae*, Caracas: Gaia, centro de las Mujeres, Mediateca de las Mujeres ULA.

GILLIGAN, Carol (1982): *In a different voice: psychological theory and women's development*, Cambridge: Harvard University Press.

HEIM, Daniela; BODELÓN, Encarna (coord.): *Derecho, Género e Igualdad: cambios en las estructuras androcéntricas*, Barcelona: Antígona, págs. 127-140.

IGAREDA, Noelia (2012): "Las madresposas en el sistema de protección social español", *Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, nº30, Enero-Junio 2012, pp. 48-

MACKINNON, Catherine (1995): *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid: Ediciones Cátedra.

MESTRE I MESTRE, Ruth (2006): [La caixa de Pandora](#): *introducció a la teoria feminista del dret*, Valencia: Tirant lo Blanch.

MESTRE, Ruth; BARRERE, Maggy; BELTRÁN, Elena (2008): *Mujeres, derechos y ciudadanía*, Madrid: Tirant lo Blanc.

NAVAS, Susana (dir) (2012): *Iguales y diferentes ante el derecho privado*, Valencia: Tirant lo Blanch.

NICOLÁS, Gemma; BODELÓN, Encarna (comps): *Gènere y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona: Anthropos, pp. 95-116.

PATEMAN, Carole (1995): *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos

PITCH, Tamar (2003): *Un derecho para dos: la construcción jurídica del género, sexo y sexualidad*. Madrid: Trotta.

DAHL, Tove (1987): *El Derecho de la Mujer*, Vindicación Feminista Publicaciones, Madrid.

VV.AA. (2011): *Estudio sobre la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres*, Barcelona: Centre d'estudis Jurídics i Formació Especialitzada,

Software

Nada